

Junta General Accionistas

URBANIZADORA SANTA CLARA (ES0182500019)

URBANIZADORA SANTA CLARA, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 29 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Autorizaciones precisas.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto 1.º, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.